



## PLAN DIGITAL DE CENTRO

Curso 2025- 2026



FECHA DE 1ª ELABORACIÓN DEL PDC: 05 DE SEPTIEMBRE DE 2019

## ÍNDICE DEL PDC

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN Y MARCO NORMATIVO.....	3
1.1 JUSTIFICACIÓN DEL PLAN	
1.2 CONTRIBUCIÓN DEL PDC A LA PEC Y A LA PGA	
1.3 REFERENCIA NORMATIVA	
2. PUNTO DE PARTIDA: INVENTARIO Y CONSULTA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA .....	6
2.1 INVENTARIO	
3. SELECCIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES .....	11
3.1 ACTUACIONES PARA EL CURSO 2025-2026	
4. EVALUACIÓN. VALORACIÓN Y PROPUESTA PARA EL CURSO SIGUIENTE .....	14
5. ANEXO I. USO DE CHROMEBOOK .....	15
-CONTRATO NORMAS GENERALES DE USO DE CHROMEBOOKS	
-ADQUISICIÓN	
-RECOGIDA DE DISPOSITIVOS	
-PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	
-ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN	
-EQUIPO DOCENTE	
6. ANEXO II. ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE USO DE CHROMEBOOK .....	20
7. ANEXO III. NORMAS DE UTILIZACIÓN DE LOS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS .....	21

## 1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN Y MARCO NORMATIVO

### 1.1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

La Estrategia Digital Europea reconoce la necesidad de fomentar la implantación de tecnologías digitales para promover una economía justa y competitiva, una sociedad abierta, democrática y sostenible, y en definitiva una mejor calidad de vida para la ciudadanía europea.

El uso de la tecnología en una organización escolar, desde cuestiones organizativas hasta las propias de los procesos de enseñanza y aprendizaje, es ya ineludible. Las organizaciones educativas tienen la necesidad de revisar sus estrategias con el objetivo de mejorar su capacidad para promover la innovación y sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y comunicación, y de los recursos educativos digitales.

El Marco Europeo de Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes DigCompOrg, refleja todos los aspectos del proceso de integración sistemática del aprendizaje digital en organizaciones educativas de todos los sectores de educación y para ello establece los siguientes elementos temáticos: Infraestructura, prácticas de Liderazgo y Gobernanza, prácticas de Enseñanza Aprendizaje, Desarrollo Profesional, Evaluación, Contenido y Currículo, y por último, Redes de Apoyo y Colaboración, que reflejan aspectos diferentes del proceso de integración y uso eficaz de las tecnologías en el aprendizaje digital.

El Plan Nacional de Competencias Digitales fija como uno de los factores clave para su éxito la integración de la digitalización en los centros a través del Plan Digital de Centro.

Por otra parte, la LOMLOE establece en el artículo 121 que el proyecto educativo del centro recogerá la estrategia digital del centro.

Este Plan debe ser la hoja de ruta que comprenda las actuaciones a acometer para lograr que toda la Comunidad Educativa tenga los conocimientos digitales precisos para usar los medios tecnológicos a su alcance de una manera eficiente, responsable y crítica.

### 1.2. CONTRIBUCIÓN DEL PDC A LA PEC Y A LA PGA

El centro trabaja con dispositivos Chromebook dentro del aula desde el curso 2016-2017, si bien anteriormente se había probado con un proyecto inicial de manejo de tablets para la enseñanza-aprendizaje de algunos contenidos digitales.

Año a año se han ido incrementando las áreas impartidas con estos recursos y las herramientas a utilizar, dotando de más protagonismo a la tecnología dentro y fuera del aula.

A finales del curso 2018-2019, con motivo de la pandemia por Covid19, el centro presentó un Proyecto a la Consejería de Educación del Principado de Asturias "SALVANDO LA BRECHA DIGITAL DEL COVID19" (ANEXO por el que se otorga un premio económico en dicha convocatoria de casi 6.000 Euros para el centro.

Este proyecto nace de un proceso de autodiagnóstico en el que hemos tenido en cuenta el aprendizaje sobre entornos educativos en la modalidad no presencial, los resultados se recogen en el apartado 4 de este documento y nos permiten establecer los objetivos que como centro educativo queremos alcanzar.

Mediante la implantación del Plan Digital de centro pondremos nuestro foco en:

- Mejorar la calidad de la enseñanza a distancia (dentro o fuera del aula) y ofrecer opciones flexibles de aprendizaje.
- Mejorar la experiencia educativa en el aula.
- Fomentar el uso efectivo de herramientas y recursos digitales en la enseñanza y el aprendizaje.
- Crear y adaptar materiales digitales relevantes y atractivos para los estudiantes basados en sus necesidades e intereses.

### Contribución del Plan Digital al Proyecto Educativo del Centro y a la PGA.

El desarrollo del PDC del Colegio Patronato San José contribuye a la adquisición por parte del alumnado de varias competencias clave. Además de potenciar la Competencia Digital, finalidad última del plan, se fortalece:

- Aprender a aprender, dado que los procesos digitales, además de propiciar un acceso inmediato al conocimiento, inciden en el inicio, organización y persistencia en el aprendizaje propio, haciéndolo más eficaz y autónomo.
- Comunicación lingüística, pues las tecnologías ofrecen modalidades alternativas de comunicación gracias a las cuales el alumnado expande su competencia y su capacidad de interacción con los demás.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, pues las destrezas tecnológicas permiten entre otras cosas la contrastación de ideas y la difusión del conocimiento.
- Competencia social y cívica, pues la capacidad de seleccionar información de manera crítica es esencial para comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de otras sociedades. También fortalece destrezas como la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes.

Respecto al **Proyecto Educativo de centro**, un objetivo global es *Alcanzar la formación intelectual e integral del alumno como individuo social*. El desarrollo de la persona como ser responsable y comprometido con su entorno no puede entenderse sin la visión global que de éste proporcionan las tecnologías digitales. Asimismo, cuando establecimos en dicho documento la voluntad de *Atender a las diferentes capacidades y estilos de aprendizaje y necesidades educativas especiales existentes en el aula*, es inmediato pensar en los recursos TIC como herramienta fundamental para conseguir adaptar el aprendizaje al alumnado en función de sus aptitudes, en consonancia con los principios DUA.

Respecto a la **Programación General Anual**, mediante la implementación del Plan Digital del centro abordamos cuestiones tan importantes como:

- Conseguir un centro medioambientalmente sostenible, a través de la reducción del gasto de papel, de manera coherente con los principios de acción del proyecto de Salud del centro. Permite también el intercambio de buenas prácticas, con otros centros pertenecientes a la Red de Escuelas por el Reciclaje.
- Fomento de la competencia digital mediante la formación profesorado y alumnado, pues el propio plan articulará dicha formación, logrando desde la globalidad un proceso más reflexionado y organizado.

-Fortalecer los procesos de coordinación docente, dado que el empleo generalizado de Teams y Entorno Google Workspace en todos los órganos de coordinación: claustro, equipos docentes, equipos de tutores, departamentos...facilita enormemente dicha coordinación.  
-Impulsar la innovación educativa.

### 1.3. REFERENCIA NORMATIVA

- *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación ([LOMLOE](#)).*
- *La [circular](#) de inicio de curso de la Consejería de Educación del Principado de Asturias.*
- *El [Marco Europeo](#) de Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, DigCompOrg.*
- *[Estrategia Digital Europea](#)*
- *El [Plan Nacional](#) de Competencias Digitales*

## 2.PUNTO DE PARTIDA: inventario y consulta a la comunidad educativa

El punto de partida del Plan de Digitalización del Centro surge en tiempos de Pandemia por Coronavirus en el año 2020. En un momento en el que el alumnado fue privado de la asistencia a los centros educativos por una situación excepcional que afectó a todo el país, como a muchas otras zonas del mundo, alcanzando cifras de 1.500 millones de estudiantes sin poder acceder a clases presenciales, según la UNESCO. Además, 63 millones de docentes de enseñanza primaria y secundaria se vieron afectados por el trastorno sin precedentes, que conllevó el cierre de escuelas en 191 países.

Un parón en la educación que puso de manifiesto la brecha digital existente en todo el planeta, ya que la mitad de los alumnos, más de 820 millones, no tenían acceso a un ordenador en casa. Cuatro de cada diez estudiantes no tenían Internet en sus casas, según los datos recogidos por el Equipo de Trabajo sobre Docentes, una alianza internacional coordinada por la UNESCO.

«Estas desigualdades constituyen una verdadera amenaza para la continuidad del aprendizaje en un momento en que se produce un trastorno educativo sin precedentes», según Stefania Giannini, Subdirectora General de Educación de la UNESCO.

Pero el problema no solo estuvo en los alumnos y las alumnas o en las familias, sino que también hubo que mirar a las herramientas disponibles para los maestros, que también solicitaban formación para impartir eficazmente la educación a distancia y en línea.

Es por esto que la escuela, en su condición de agente de igualdad, tuvo que buscar soluciones que ayudasen a esta adaptación a los nuevos escenarios sociales que se fueron planteando.

Nuestro proyecto, en su condición, puede catalogarse como un proyecto de aprendizaje-servicio (ApS) ya que supone una manera de aprender haciendo un servicio a la comunidad. Frente a una necesidad social, los chicos y chicas emprenden una acción de servicio a la comunidad que les ayuda a aplicar y consolidar aprendizajes en conocimientos, habilidades, actitudes, competencias, despertando su talento y poniéndolo a trabajar para el bien común. Se ha mostrado como una de las metodologías más eficaces para lograr que estos desarrollen las competencias que demanda la sociedad del siglo XXI, haciéndolos más autónomos, desarrollando su capacidad para investigar y resolver problemas, para trabajar en equipo de manera cooperativa, para innovar y para construir conocimiento relevante por sí mismos. Con su trabajo estamos contribuyendo al *“desarrollo integral del alumnado generando aprendizajes significativos al igual que fomentando un trabajo competencial, teniendo en cuenta el desarrollo de las competencias y las inteligencias múltiples”*. Igualmente, estos aspectos son contemplados en el Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria del Principado de Asturias.

Este proyecto interdisciplinar, favorece de manera efectiva el desarrollo del “Saber Hacer” y el “Saber Ser” tan presente en la adquisición de competencias en el ámbito educativo. Este proyecto abordará el conocimiento del entorno, convivencia y normas de comportamiento, uso efectivo y responsable de las TIC, TAC, TEP; reconocimiento y aceptación de la diversidad y el desarrollo de la conciencia social. Así como una importante contribución al desarrollo de las competencias claves en el alumnado.

En resumen, diremos que el APS es una manera de unir éxito educativo y compromiso social: aprender a ser competentes siendo útiles a los demás. Un proyecto de aprendizaje-servicio es una doble herramienta y, por ello, duplica su valor: un proyecto integral de educación para la ciudadanía que fortalece la comunidad porque fomenta el capital social, es decir: estimula el trabajo en redes, explícita y consolida los valores y normas que aportan cohesión social, y

contribuye a crear confianza y seguridad entre la población. Y es algo más que una herramienta, porque se inspira en la ética del cuidado, de la responsabilidad que contrae cada persona con los demás. La ética imprescindible en el siglo XXI, que entiende el mundo como una red de relaciones donde el valor central es la responsabilidad: la persona tiene el deber moral de ayudar a las demás y supeditar su bienestar e intereses particulares al bienestar e intereses de la colectividad.

Por ello, este ambicioso proyecto es la esencia de la educación, ya que debemos considerar que, si la educación no sirve para mejorar el mundo, entonces ¿PARA QUÉ SIRVE?

Además, el proyecto ha contado con el apoyo y aprobación del Claustro y el Consejo Escolar.

#### 1.4. INVENTARIO

Se ha realizado un inventario de los dispositivos tecnológicos del centro, la conectividad y los espacios.

##### a. Acceso a Internet

El Centro consta de 4 edificios, todos ellos dotados con Internet de red wifi, con alcance desde todas las aulas, departamentos y zonas comunes (zonas de patio, sala de profesores, Biblioteca, gimnasio, sala de guardias y Salón de actos). La wifi funciona de forma regular, ya que se ha ido mejorando la señal para un buen alcance desde cualquier punto del centro escolar.

La conexión a Internet para desempeñar las labores educativas está accesible para todo el profesorado del Centro. El acceso a la misma se realiza bien por cable (a través de los ordenadores de aula) o wifi (para los dispositivos personales). En este último caso, tenemos accesible tanto la red wifi para los dispositivos del alumnado "CBPRI" como la propia del profesorado "PROFESORES".

##### b. Dispositivos y herramientas disponibles:

#### **INVENTARIO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS:**

DISPOSITIVOS DEL CENTRO					
ETAPA	ESPACIO	NºPCs	NºPDIs	Nº Cañones	Nº Chromebooks Propiedad del alumnado
INFANTIL	Aula 1º Infantil	1	1	1	0
	Aula 2º Infantil	1	1	1	0
	Aula 3º Infantil	1	1	1	0
<b>TOTAL INFANTIL →</b>		<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
PRIMARIA 1º CICLO	Aulas 1ºEP	2	2	2	0
	Aulas 2ºEP	2	2	2	0
PRIMARIA 2º CICLO	Aula 3ºEP	1	1	1	0
	Aulas 4ºEP	2	2	2	0
PRIMARIA 3º CICLO	Aulas 5ºEP	2	2	2	37
	Aulas 6ºEP	2	2	2	50
<b>TOTAL PRIMARIA →</b>		<b>11</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>87</b>
ESO 1º CICLO	Aulas 1ºESO	2	2	2	55
	Aulas 2ºESO	2	2	2	59
ESO 2º CICLO	Aulas 3ºESO	2	2	2	51
	Aulas 4ºESO	2	2	2	38
AULA DE GRUPOS FLEXIBLES		1	1	1	0
<b>TOTAL ESO →</b>		<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>203</b>

ZONAS COMUNES	AULA DE INFORMÁTICA	0	1	1	0
	SALA DE PROFESORES	4	0	0	0
	AULA DE APOYO	1	0	0	0
	AULA DE ROBÓTICA	1	1	1	0
	AULA DE LINGUA	1	1	1	0
<b>TOTAL ZONAS COMUNES →</b>		<b>7</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
<b>GLOBAL DEL CENTRO →</b>		<b>30</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>290</b>

DISPOSITIVOS RECIBIDOS DESDE CONSEJERÍA	
DISPOSITIVO	Nº de dispositivos
Portátil ASUS (Fondos Europeos: Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia)	45
Portátil ACER (Fondos Europeos: Programa Educa en Redes)	16
Tablets SAMSUNG TabS6 Lite	4

OTROS MEDIOS DIGITALES	
ROBÓTICA (Nº)	
GO KUBO	25
LEGO WE DO	10
LEGO SPYKE PRIME	12
ELECTROLAB	15
IMPRESORA 3D	1

### HERRAMIENTAS UTILIZADAS POR ETAPAS/ NIVELES:

SIN DISPOSITIVO	HERRAMIENTAS	FINALIDAD	
<b>INFANTIL</b> 1º EI 2º EI 3º EI	<b>EXCLUSIVO PROFESORADO</b>	MICROSOFT TEAMS	Comunicación con las familias y entre profesorado.
		PLATAFORMA EDUCAMOS	Comunicación con las familias y entre profesorado. Comunicación a las familias de tareas diarias del alumnado.
		GOOGLE SUITE:GMAIL	Correo corporativo (gestiones internas/externas)
	<b>PROFESORADO Y ALUMNADO</b>	NEXT GO KUBO!	Plataforma de Robótica
		TABLETS	Aplicaciones y juegos lúdicos ( <b>sólo en 4 años</b> )
		PDI	Proyección de contenidos Uso de otras herramientas

SIN DISPOSITIVO		HERRAMIENTAS	FINALIDAD
1º EP 2º EP 3º EP 4º EP	<b>EXCLUSIVO PROFESORADO</b>	MICROSOFT TEAMS	Comunicación con las familias y entre profesorado:
		PLATAFORMA EDUCAMOS	Comunicación con las familias y entre profesorado. Comunicación a las familias de tareas diarias del alumnado.
		GOOGLE SUITE: GMAIL	Correo corporativo (gestiones internas/externas)
	<b>ALUMNADO</b>	<i>GO KUBO!</i> 1º Y 2º EP	Plataforma de Robótica.
		<i>WE DO!</i> 3º EP <i>LEGO WE DO!</i> 4º EP	Plataforma de Robótica.

DISPOSITIVO CHROMEBOOK PROPIO		HERRAMIENTAS	FINALIDAD
5º EP 6º EP 1º ESO 2º ESO 3º ESO 4º ESO	<b>EXCLUSIVO PROFESORADO</b>	MICROSOFT TEAMS	Comunicación con las familias y entre profesorado.
		PLATAFORMA EDUCAMOS	Comunicación con las familias y entre profesorado.
		GOOGLE SUITE: GMAIL	Correo corporativo (gestiones internas/externas) Comunicación profesor - alumno
		LÁZARUS	Herramienta para proteger y filtrar el contenido al que puede acceder el alumnado durante la jornada escolar.
	<b>PROFESORADO Y ALUMNADO</b>	GOOGLE SUITE: GMAIL	Comunicación profesor - alumno
		GOOGLE SUITE: DRIVE	Compartir documentos entre: alumno - profesor alumno - alumno (trabajos grupales)
		GOOGLE SUITE: CLASSROOM	Avisos y comunicaciones en escenario presencial Envío y recepción de tareas y material didáctico

		GOOGLE SUITE: CALENDAR	Acceso a reuniones Meet programadas
		GOOGLE SUITE: DOCUMENTOS	Creación, modificación y visualización de documentos
		GOOGLE SUITE: PRESENTACIONES	Creación, modificación y visualización de presentaciones
		GOOGLE SUITE: MEET	Actividad docente no presencial Encuentros profesores - alumnos
		GOOGLE SUITE: HANGOUTS	Resolución individual de dificultades técnicas.
		OTRAS HERRAMIENTAS: Plataforma de Robótica: Go Steam: <i>LEGO WE DO!</i> (4ºEP) <i>LEGO SPYKE</i> (5ºEP y 6ºEP) <i>ELECTROLAB</i> (1ºESO a 4ºESO)	1. Iniciación en el lenguaje de la programación.
		OTRAS HERRAMIENTAS: KAHOOT, GENIALLY CANVA	Herramientas con un componente lúdico para complementar la actividad académica para afianzar o ampliar contenidos.
		LICENCIAS DIGITALES	Acceso al currículo
		CONTENIDOS DIGITALES	5º y 6º EP: Todas las áreas 1º, 2º, 3º y 4º ESO: Todas las áreas
		PDI	Proyección de contenidos Uso de otras herramientas

### 3. SELECCIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES

<b>1</b>	<b>Objetivo:</b> <i>Prevenir el abandono escolar</i>				
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	<b>Indicador de logro</b>		<b>Grado de consecución</b>		
	El alumnado tiene dispositivo en el aula, cargado con batería y con disposición para utilizarlo en su aprendizaje.		<b>Deseado:</b>	100%	<b>Alcanzado:</b>
	<b>Temporalización</b>	<b>Responsable</b>	<b>Acciones</b>		
	Año escolar	Equipo docente	1	Supervisar que el alumno trae diariamente el Chromebook cargado al aula.	
Año escolar	Equipo docente	2	Motivar al alumno para que utilice el Chromebook cuando se le requiere tarea digital.		

<b>2</b>	<b>Objetivo:</b> <i>Desarrollar habilidades que permitan al alumnado el uso responsable de la tecnología.</i>				
<b>ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE</b>	<b>Indicador de logro</b>		<b>Grado de consecución</b>		
	Realizar un uso responsable de la tecnología. El alumnado es capaz de resolver problemas técnicos sencillos.		<b>Deseado:</b>	100%	<b>Alcanzado:</b>
	<b>Temporalización</b>	<b>Responsable</b>	<b>Acciones</b>		
	Año escolar	Equipo docente	1	Fomentar el uso responsable de los dispositivos electrónicos.	
Año escolar	Equipo docente	2	Contribuir al desarrollo de la competencia digital del alumnado.		

<b>3</b>	<b>Objetivo:</b> <i>Aprender a usar la tecnología de forma segura y útil para la vida diaria y los estudios.</i>				
<b>ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE</b>	<b>Indicador de logro</b>		<b>Grado de consecución</b>		
	El alumnado aplica normas de seguridad y hábitos digitales responsables en sus trabajos y actividades online la mayor parte del tiempo.		<b>Deseado:</b>	100%	<b>Alcanzado:</b>
	<b>Temporalización</b>	<b>Responsable</b>	<b>Acciones</b>		
	Año escolar	Equipo docente	1	Realizar talleres con el alumnado sobre privacidad, contraseñas, seguridad en internet y uso de redes y aplicaciones.	
Año escolar	Equipo docente	2	Crear retos o actividades prácticas en el aula donde tengan que usar herramientas digitales siguiendo buenas prácticas de seguridad y colaboración.		

### 3.1 ACTUACIONES PARA EL CURSO 2025-2026.

La estrategia digital establecida para el Plan Digital de Centro desde el curso 2020-2021 incluye el uso del dispositivo Chromebook y licencias digitales desde 4º de Primaria hasta ESO.

Sin embargo, tras la Resolución de 8 de mayo de 2025 de la Consejería de Educación, en la que se aprueban las directrices para la adecuada utilización de los recursos digitales en los centros educativos sostenidos con fondos públicos, se decide provisionalmente retrasar la introducción de los dispositivos electrónicos (Chromebook) de 4º de Primaria a 5º de Primaria para el curso 2025-2026.

Para el curso 2025-2026 se incluyen en la PGA las siguientes actuaciones en relación a los elementos clave del Plan Digital de Centro:

<b>1</b>	<b>INFRAESTRUCTURAS (Equipamiento y espacios tecnológicos, conectividad, plataformas y servicios digitales, equipamiento de administración, gestión y mantenimiento)</b>
Actuaciones	<p>Revisar periódicamente el parque tecnológico del Centro.</p> <p>Actualizar los servicios digitales ofrecidos y utilizados por el Centro.</p> <p>Mantener actualizado el software necesario.</p>
<b>2</b>	<b>LIDERAZGO Y GOBERNANZA (Estrategia digital, Plan de organización, gestión y uso de espacios y recursos digitales, marca del centro, webs, blogs, promoción de cultura innovadora y digital)</b>
Actuaciones	<p>Mantener actualizada la página web del centro.</p> <p>Realizar frecuentes publicaciones en las Redes Sociales del Centro (Instagram y Facebook)</p> <p>Establecer reuniones con el Equipo de Comunicación y Redes sobre la imagen y publicaciones en la red.</p> <p>Coordinar y supervisar el PDC.</p> <p>Publicación de la Normativa Google en la Plataforma Educamos.</p> <p>Publicación y difusión de la Normativa de uso de los dispositivos electrónicos (Chromebook)</p> <p>Uso de la Plataforma Educamos para la comunicación con las familias, así como para la gestión docente, de planificación y evaluación.</p> <p>Uso del Entorno Google Workspace para la comunicación y trabajo con el alumnado.</p>
<b>3</b>	<b>DESARROLLO PROFESIONAL DE LA COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE (CDD) (Formación del profesorado, planificación de actividades para la mejora de la CDD individual y colectiva, compromiso con el plan del centro) . Ver apartado 4.10 de la PGA.</b>
Actuaciones	<p>Continuar con la formación en Competencia Digital Docente a través de los cursos del CPR ofertados por la Consejería de Educación del Principado de Asturias.</p> <p>Contemplar en el Plan de Formación del Centro la formación en Competencia</p>

	Digital.
	Participar en actividades de acreditación de Competencia Digital.
	Facilitar el uso y la integración de entornos personales de aprendizaje.
	Cursos de buenas prácticas entre el Claustro para la formación del profesorado.
	Cursos de formación de la Herramienta Tecnológica <i>Lázarus</i> para la monitorización de los dispositivos electrónicos (Chromebooks) para el profesorado y familias.

<b>4</b>	<b>PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE (Uso didáctico de recursos digitales, metodologías y estrategias didácticas para la mejora competencial del alumnado, mejora de su CD)</b>
<b>Actuaciones</b>	<p>Uso del Chromebook y licencias digitales en 5º/ 6º de Primaria y ESO.</p> <p>Reuniones del profesorado para determinar por niveles o ciclos el planteamiento y organización de los recursos digitales para el alumnado.</p> <p>Realizar actividades o talleres que conciencien de los riesgos derivados de un uso indebido de internet, y fomenten un uso responsable de las redes sociales.</p> <p>Contemplar instrumentos digitales para la autoevaluación del alumnado.</p> <p>Contemplar contenidos orientados a la alfabetización digital responsable: privacidad, ciberacoso, derechos digitales, protección, seguridad...</p>

<b>5</b>	<b>CONTENIDOS Y CURRÍCULO (Planificación de la mejora de la CD del alumno según currículo oficial, generación de contenidos y recursos educativos propios y abiertos (REA), prácticas de evaluación acordes)</b>
<b>Actuaciones</b>	<p>Aplicar el plan digital planificado para el alumnado, utilizando las TIC como vehículo de emprendimiento y generador de oportunidades para el desarrollo personal del alumnado.</p> <p>Usar tecnologías educativas digitales para la autoevaluación del alumnado.</p> <p>Crear contenidos digitales por parte del profesorado.</p> <p>Favorecer e impulsar la creación de contenidos digitales por parte del alumnado.</p>

<b>6</b>	<b>REDES DE APOYO Y COLABORACIÓN (Potenciación de la marca del centro y canales de comunicación y difusión, redes docentes y de centros, alfabetización digital y apoyo a familias, cooperación con entidades del entorno)</b>
<b>Actuaciones</b>	<p>Mantener charlas con el alumnado y sus familias sobre las consecuencias del uso inadecuado de internet y las redes sociales.</p> <p>Establecer redes de apoyo interinstitucional y del entorno próximo para facilitar la apertura del centro a la comunidad, así como la mejora en la transparencia educativa.</p> <p>Realizar talleres para potenciar la alfabetización digital de las familias, ya sea en el manejo de la Plataforma Educamos o la herramienta tecnológica <i>Lázarus</i>.</p> <p>Inscribirse en talleres ofertados por agentes externos como el Ayuntamiento de Gijón o el Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE).</p>

#### 4. EVALUACIÓN. VALORACIÓN Y PROPUESTA PARA EL CURSO SIGUIENTE.

<b>1</b>	<b>Objetivo:</b> <i>Prevenir el abandono escolar</i>				
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	<b>Indicador de logro</b>		<b>Grado de consecución</b>		
	El alumnado tiene dispositivo en el aula, cargado con batería y con disposición para utilizarlo en su aprendizaje.		<b>Deseado:</b>	100%	<b>Alcanzado:</b>
	<b>Temporalización</b>	<b>Responsable</b>	<b>Acciones</b>		
	Año escolar	Equipo docente	1	Supervisar que el alumno trae diariamente el Chromebook cargado al aula.	
Año escolar	Equipo docente	2	Motivar al alumno para que utilice el Chromebook cuando se le requiere tarea digital.		

<b>2</b>	<b>Objetivo:</b> <i>Desarrollar habilidades que permitan al alumnado el uso responsable de la tecnología.</i>				
<b>ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE</b>	<b>Indicador de logro</b>		<b>Grado de consecución</b>		
	Realizar un uso responsable de la tecnología. El alumnado es capaz de resolver problemas técnicos sencillos.		<b>Deseado:</b>	100%	<b>Alcanzado:</b>
	<b>Temporalización</b>	<b>Responsable</b>	<b>Acciones</b>		
	Año escolar	Equipo docente	1	Fomentar el uso responsable de los dispositivos electrónicos.	
Año escolar	Equipo docente	2	Contribuir al desarrollo de la competencia digital del alumnado.		

<b>3</b>	<b>Objetivo:</b> <i>Aprender a usar la tecnología de forma segura y útil para la vida diaria y los estudios.</i>				
<b>ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE</b>	<b>Indicador de logro</b>		<b>Grado de consecución</b>		
	El alumnado aplica normas de seguridad y hábitos digitales responsables en sus trabajos y actividades online la mayor parte del tiempo.		<b>Deseado:</b>	100%	<b>Alcanzado:</b>
	<b>Temporalización</b>	<b>Responsable</b>	<b>Acciones</b>		
	Año escolar	Equipo docente	1	Realizar talleres con el alumnado sobre privacidad, contraseñas, seguridad en internet y uso de redes y aplicaciones.	
Año escolar	Equipo docente	2	Crear retos o actividades prácticas en el aula donde tengan que usar herramientas digitales siguiendo buenas prácticas de seguridad y colaboración.		

## ANEXO I USO DE CROMEBOOK

### a. CONTRATO NORMAS GENERALES DE USO DE LOS CHROMEBOOKS.

El primer día de curso, el profesor-tutor hace entrega al alumnado de las normas generales de uso de los Chromebooks (ANEXO I). Este documento se ha de leer y explicar en el aula para asegurar que todos los alumnos lo comprenden. Supone un contrato escrito del alumno, ya que debe firmarlo, para reflejar que es conocedor de las mismas y que se compromete a cumplirlas. Para hacerlas presentes y visibles en su día a día, cada alumno pega su contrato en la contraportada de su agenda escolar. Cada año, a modo de recordatorio, se renueva este contrato, siguiendo el mismo procedimiento.

### b. DISPOSITIVOS DE ALUMNADO DE NUEVA INCORPORACIÓN.

#### ADQUISICIÓN:

Las familias de alumnado de nueva incorporación a nuestro centro se encargan personalmente de gestionar la adquisición del dispositivo electrónico, siguiendo para ello las indicaciones ofrecidas desde la Administración del centro escolar. Generalmente, la adquisición es a través de terceros (web de la editorial o marca que los distribuye). La página web del colegio incluirá un *banner* para facilitar a las familias el acceso a la compra de su dispositivo.

Bien al formalizar la matrícula y entregar la lista de material escolar o en circular publicada en Plataforma Educamos, se comunica a las familias los días y horas de entrega del dispositivo en el colegio para su puesta en marcha.

## RECOGIDA DE DISPOSITIVOS:

A diferencia de años anteriores, el alumnado hará entrega de su dispositivo el primer día de curso escolar en septiembre, coincidiendo el día para ambas etapas (Primaria y ESO).

Será la figura del profesor/a tutor/a quien se ocupe de la recogida en el aula, llevando un registro de dispositivos entregados diariamente y procurando, siempre delante del alumno/a, realizar las siguientes comprobaciones de funcionamiento:

- i. Se entrega el dispositivo cargado (cumpliendo con las instrucciones dadas).
- ii. Encendido y apagado del dispositivo.
- iii. Funcionamiento del ratón / *touchpad*, pantalla táctil y teclado.

\*Si todo funciona correctamente, se recoge el dispositivo.

\*Si en el segundo o tercer paso de los anteriormente descritos el ordenador no responde: se ofrece a la familia una primera valoración por parte del informático del centro. En segundo término, se informa a la familia si es necesaria la tramitación de la garantía con el servicio técnico.

El dispositivo se entrega sin cargador ni ningún tipo de accesorio, salvo la propia funda del aparato, debidamente etiquetada.

## PUESTA EN FUNCIONAMIENTO:

Tras la recogida, los días posteriores se dedican a la puesta en funcionamiento de los dispositivos. Para ello, previamente es necesario:

- iv. Activar las licencias MDM para cada dispositivo.
- v. Crear cuentas de correo corporativo Gmail para cada alumno:  
([nombre- apellidoapellido@colegiopatronatosanjose.com](mailto:nombre-apellidoapellido@colegiopatronatosanjose.com))
- vi. Solicitar a cada editorial las licencias digitales pertinentes. En el curso 2023-2024, se organiza de la siguiente manera:
  1. Carmen González: Macmillan (profesorado de Primaria)
  2. Jéssica García: Edelvives (Primaria y ESO) Y SM.
  3. Eva M<sup>a</sup> Rodríguez Oxford / Inglés (ESO).

A continuación, el equipo de profesores impulsores de la puesta en marcha de los dispositivos en el centro (Pablo Suárez y Carmen González) se encarga de los siguientes procedimientos con cada uno de los dispositivos:

1. Instalación del MDM (coordinador/a de la Comisión).
2. Activación de correo corporativo Gmail y cambio de contraseña, cumpliendo el patrón "*Nombrea239*": *Nombre + inicial en minúscula del primer apellido + número de 3 cifras*. (Profesorado perteneciente a la Comisión.)
3. Elaboración de registro por aula con todas las contraseñas Gmail. (Profesorado perteneciente a la Comisión.) El profesor-tutor de cada nivel debe conservarlas para solucionar pequeños problemas como olvidos, errores de conexión... y solventar las dificultades de aula de manera autónoma.
4. Apagado y encendido tras el cambio de contraseña para que este se haga efectivo en los sucesivos arranques del sistema.
5. Activación de licencias digitales adquiridas, guardando los accesos rápidos para cada asignatura en la barra de marcadores (favoritos).

Una vez completados los 5 pasos anteriores, el equipo impulsor de profesores encargado de la puesta en marcha de los mismos hace entrega del dispositivo al alumno.

### **ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN:**

El día en que se celebra la Reunión General de Inicio de Curso con el profesor-tutor o profesora -tutora se hace entrega a las familias de la siguiente documentación para todo el alumnado de 4ºEP y el alumnado de nueva incorporación al centro de 5ºEP a 4ºESO:

Una única autorización con validez para toda la escolaridad del menor en el centro escolar (ANEXO II). En ella se recogen los siguientes aspectos:

- a. **Lectura y aceptación de las normas de utilización de los dispositivos electrónicos.** (Documento de normas publicado en la *Plataforma Educamos* del centro escolar, sección *Circulares*, en el mes de septiembre y accesible para todas las familias y el claustro). ANEXO III.

- b. **Lectura y aceptación de la normativa Google (asignación de una cuenta Google y la aceptación de las condiciones establecidas).** (Documento de normas publicado en la *Plataforma Educamos* del centro escolar, sección *Circulares*, en el mes de septiembre, y accesible para todas las familias y el claustro). ANEXO IV.
- c. **Confirmación de haber recibido una carta Google impresa con la cuenta de correo @colegiopatronatosanjose.com asignada al alumno/a y su contraseña el año en que fue creada** (copia para la familia). **Asimismo, se informa a la familia que la cuenta @colegiopatronatosanjose.com será dada de baja en el momento en el que el alumno/a acabe su escolaridad en el centro.** ANEXO V.

Cada familia cumplimenta la información requerida, firma y entrega al centro la documentación tal y como se detalla para ser archivado en el expediente escolar del alumno/a.

#### **EQUIPO DOCENTE:**

El equipo docente que imparte clase en aulas con dispositivos electrónicos tiene los conocimientos necesarios para apoyar y resolver cualquier duda que el alumnado suele presentar durante los primeros días de funcionamiento del Chromebook, así como de la propia licencia digital de su asignatura.

#### **c. DISPOSITIVOS DE ALUMNADO DEL CENTRO.**

##### **ACTIVACIÓN DE LICENCIAS DIGITALES.**

El alumnado que ya ha utilizado su dispositivo Chromebook en el centro en cursos anteriores solamente necesita la activación de las licencias digitales para las diferentes asignaturas.

El coordinador de cada Editorial para la adquisición de las licencias digitales da al profesorado implicado las instrucciones necesarias para la puesta en funcionamiento de las mismas. En esta ocasión, son los propios alumnos quienes, guiados y aconsejados por sus profesores de área, efectúen la activación de la licencia en su dispositivo, así como la actualización de la barra de marcadores (favoritos) de su navegador.

## ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN.

Cada nuevo curso escolar, con el propósito de actualizar y recordar las normas de uso de los dispositivos y del entorno *Google*, estas serán publicadas para las familias y el claustro en la sección *Circulares* de la *Plataforma Educamos* del centro escolar al inicio de curso (mes de septiembre). Nos referimos a:

- a. **Normas de utilización de los dispositivos electrónicos.** ANEXO III.
- b. **Normativa Google.** ANEXO IV.

## EQUIPO DOCENTE:

El equipo docente que imparte clase en aulas con dispositivos electrónicos tiene los conocimientos necesarios para apoyar y resolver cualquier duda que el alumnado suele presentar durante los primeros días de funcionamiento del Chromebook, así como de la propia licencia digital de su asignatura.

## ANEXO II ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL USO DE CROMEBOOK



**NORMAS DE UTILIZACIÓN DE LOS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS  
(4º DE ED. PRIMARIA - ESO)  
Y NORMATIVA GOOGLE**  
**Validez: TODA LA ESCOLARIDAD DEL MENOR EN EL CENTRO ESCOLAR**

Don / Doña.....  
con DNI/ NIF nº ..... como padre / madre / tutor o tutora legal del  
alumno/a ..... nacido  
en el año .....,

• EXPONGO por la presente QUE:

1. HE LEÍDO Y ACEPTO **LAS NORMAS REFERIDAS AL USO DEL CHROMEBOOK** EN EL COLEGIO PATRONATO SAN JOSÉ, PUBLICADAS EN LA SECCIÓN CIRCULARES DE LA PLATAFORMA EDUCAMOS DEL CENTRO EN EL MES DE SEPTIEMBRE, CON EL NOMBRE "NORMATIVA USO DE CHROMEBOOKS". ADEMÁS, SOY CONOCEDOR/A DE QUE SERÁ PUBLICADA CADA CURSO ESCOLAR EN EL MES DE SEPTIEMBRE, ACCESIBLE PARA TODAS LAS FAMILIAS.
2. HE LEÍDO Y ACEPTO **LA NORMATIVA GOOGLE** (ASIGNACIÓN DE UNA CUENTA DE *GOOGLE WORKSPACE* Y LA ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS) PUBLICADA EN LA SECCIÓN CIRCULARES DE LA PLATAFORMA EDUCAMOS DEL COLEGIO PATRONATO SAN JOSÉ EN EL MES DE SEPTIEMBRE, CON EL NOMBRE "NORMATIVA GOOGLE". ADEMÁS, SOY CONOCEDOR/A DE QUE SERÁ PUBLICADA CADA CURSO ESCOLAR EN EL MES DE SEPTIEMBRE, ACCESIBLE PARA TODAS LAS FAMILIAS.
3. HE RECIBIDO UNA CARTA GOOGLE IMPRESA CON LA CUENTA DE CORREO **@colegiopatronatosanjose.com** ASIGNADA AL ALUMNO/A Y SU CONTRASEÑA EL AÑO EN QUE FUE CREADA. ADEMÁS, SOY CONOCEDOR/A DE QUE ESTA CUENTA **@colegiopatronatosanjose.com** SERÁ DADA DE BAJA EN EL MOMENTO EN EL QUE EL ALUMNO/A ACABE SU ESCOLARIDAD EN EL CENTRO.

Gijón, ..... de..... de 20.....

Firma:

Hijas de la Caridad

## ANEXO III NORMAS DE UTILIZACIÓN DE LOS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

# Normas de utilización de los dispositivos electrónicos



Tu Chromebook es una **herramienta de trabajo escolar** muy valiosa, por lo tanto debes **ser responsable** en su cuidado y traerlo **CARGADO**, todos los días.

Tu Chromebook la funda y accesorios deben **estar marcados con tu nombre** y asegurarte de **guardarlo bien** para transportarlo con cuidado.



El Chromebook lo llevarás a casa **una vez terminada la jornada escolar. Para trabajar con él y revisar la carga de la batería.**

**En los recreos y en los cambios de clase, el Chromebook, debe permanecer dentro de la mochila. No se puede utilizar el dispositivo en pasillos, recreos, ni ninguna otra dependencia si no está supervisado por un profesor.**





**No debes sacar tu dispositivo** hasta que el profesor te lo indique. Solo puedes utilizar tu dispositivo, **no tocar el de los compañeros.**

Deberás **apagarlo siempre correctamente.** **Contar con auriculares en clase** para el trabajo de diversas actividades. Sólo podrás **hacer uso de ellos cuando el profesor te indique.**

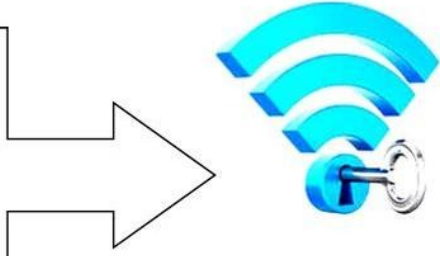


Si alguna de las **aplicaciones abiertas en clase no es de carácter educativo y no ha sido indicada por el profesor**, será considerado como falta. **El profesor cerrará el dispositivo del alumno y puede retirárselo durante la jornada.**

**La cuenta de Google del Colegio es para uso escolar** y la mensajería de la misma para enviar trabajos a compañeros y profesores.



**La utilización no autorizada de las redes de comunicación del centro** (telefonía, internet, wiffi, etc) **es falta grave**, ya que legalmente no está permitido sin autorización previa.



**La utilización de imágenes de profesores y compañeros sin la debida autorización**, así como la **suplantación de una persona**, es **un delito tipificado y penado por la ley**, por lo que se incurrirá en una **falta muy grave**.



Queremos disfrutar y aprender utilizando nuevas tecnologías, para ello debes ser responsable y obediente con las indicaciones de profesores y familia sobre el uso de los dispositivos.

Yo, .....  
....., acepto las normas para hacer un buen uso del dispositivo.  
El incumplimiento de las mismas me pueden suponer una sanción.